

MADRID: Un mes... PROVINCIAS: Trimestre adelantado... CUBA: Trimestre adelantado... PUERTO-RICO: Semestre...

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios...

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

SINGULARIDADES.

UNA JOVEN RUBIA.

NOVELA ESCRITA EN PORTUGUÉS POR

Y TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «LA MAÑANA» POR SOFIA TARTILAN.

Entre tanto, Luisa iba examinando los estuches, forrados de terciopelo azul, en donde brillaban como estrellas las pulseras, los pendientes, los collares de cañamo, las sortijas, con escudos y las llamadas alianzas, tan frágiles como el amor mismo.

—Mira, Luisa, dijo Macario, llamándola la atención hacia el dependiente, que encima del escaparate de cristal acababa de extender un gran número de sortijas de oro, con piedras, unas, otras esmaltadas, y otras de filigrana de exquisita labor.

La joven empezó a tomarlas con las puntas de los dedos, cogiendo unas y dejando otras, mientras decía:

—Esta es fea; ésta es pesada.

—Mira ésta, le dijo Macario.

Se trataba de una sortija adornada de perlas.

—Es bonita; muy linda, exclamó la joven.

—¿Ayer si te está bien? dijo, tomándole la mano y colocándola el anillo al mismo tiempo que la apretaba dulcemente los dedos.

Ella reía, mostrando sus dientes blancos y esmaltados.

—Está grande. ¡Qué lástima! dijo Macario.

—Puede achicarse, exclamó el dependiente, dejándola a la medida: estará lista para mañana.

—Me alegro, si señor, porque es muy bonita: las perlas son muy iguales y muy blancas.

—¿Y estos pendientes? grito Luisa, que se había ido al otro extremo del mostrador; éstos, que tienen una concha.

—Diez duros, contestó el dependiente.

Mientras tanto, Luisa continuaba examinando los anillos, probándose en todos los dedos, y revolviendo aquel muestrario brillante y precioso.

De repente el mancebo de la platería se puso pálido, encarándose con Luisa y pasando maquinalmente su mano por la cara.

Macario le preguntó:

—En fin, el anillo ¿estará pronto para mañana? En ese caso, ¿a qué hora vendréis?

—El dependiente no respondió.

—¿A qué hora? repitió Macario.

—Al medio día, respondió el dependiente.

—Entonces, adiós.

Y el joven se dirigió a la puerta.

Luisa llevaba un vestido de lana azul, que arrastraba un poco, imprimiendo una graciosa ondulación a su paso. Sus manos, pequeñas y finas, las llevaba resguardadas en un manguito blanco.

—Perdonad, dijo de pronto el dependiente; pero el señor no ha pagado.

—Macario le miró de arriba abajo y le dijo:

—¡Es claro! Pagaré mañana, cuando venga a buscar el anillo.

—Dispensad. Pero ¿y el otro?

—¿Cuál otro? dijo Macario sorprendido, acercándose al mostrador.

—Esa señora lo sabe, respondió el dependiente.

Macario sacó la cartera y disponiéndose a pagar y diciendo:

—¿Será una cuenta antigua?

El dependiente abrió el mostrador con resolución, diciendo:

—Nada de eso, señor; es de ahora. Es un anillo con dos brillantes que esa señora se lleva.

—¿Y? dijo Luisa en voz baja, poniéndose encendida.

—¿Qué estáis diciendo!

Y Macario estaba pálido, con los dientes apretados, mirando al dependiente con ira. Este insistió diciendo:

—Si señor: esta joven ha tomado de allí un anillo con dos brillantes; lo he visto perfectamente, añadió ya excitado y en voz alta.

Macario le agarró del brazo maquinalmente, para encararle con Luisa. Gruesas gotas de sudor le corrían por el rostro, y sus labios estaban lívidos y trémulos.

—Luisa! comenzó a decir.

mano en el bolsillo, sacó de él la sortija, y se la dio diciendo:

—No me hagais mal.

Macario se quedó absorto: tenía los brazos caídos y los ojos fijos; pero de repente, tratando de recobrarle, dijo al mancebo:

—Tenía usted razón: esta señora ha tomado el anillo distraídamente, sí señor, pero lo ha tomado, y puesto que la agrada se queda con él. ¿Cuánto vale? Toma, hija, toma.

Abrió su cartera y pagó. Después levantó el manguito del suelo, lo sacudió suavemente, se lo entregó a la joven, limpióse los labios con el pañuelo, diole el brazo, y diciendo al dependiente «Adiós, dispense usted,» salieron de la joyería.

Luisa iba aterrada, inerté. Dieron algunos pasos por la calle: un hermoso sol alumbraba las aceras, los coches rodaban en todas direcciones. Figuras risueñas pasaban rozándose con ellos, los vendedores lanzaban gritos alegres, mientras un elegante jinete, calzado con botas de ante y espuelas doradas, hacía caracolear su caballo: todo era ruido, animación y alegría.

Macario marchaba maquinalmente, como un sonámbulo, y se paró junto a una esquina: tenía el brazo de Luisa enlazado con el suyo, y veía su mano, blanca como la cera, con venas suavemente azuladas, dedos finos y uñas rosadas. Era la mano derecha, y aquella mano pertenecía a su prometida!

Sin darse cuenta de lo que hacía levantó los ojos y leyó en un cartel de teatro: «Palafox en Zaragoza.»

De repente, soltando el brazo de Luisa, la dijo en voz baja:

—Vete.

—Oyeme, le contestó ella con la cabeza inclinada.

—Vete, añadió con voz terrible, vete, o llamo y te llevan a la cárcel.

—Pero escuchame...

—Vete, repitió con un gesto de ira y cerrando los puños.

—¡Por el amor de Dios, no me pegues aquí! dijo ella sofocada.

—Vete, que pueden reparar: no llores, mira que llamo.

Bajóse hasta su oído y la dijo con calma aterradora:

—Eres una ladrona.

Después la volvió la espalda.

Cuando hubo andado una corta distancia volvió la cabeza, viéndolo por entre las personas que cruzaban la calle las últimas ondulaciones del vestido azul de Luisa.

Aquella misma tarde marchó por una ciudad de provincia, de la que no regresó hasta el día en que nos encontramos en la posada. Por lo tanto, no ha sabido nunca qué fue de aquella joven rubia.

EL FEUDALISMO

Y LA SERVIDUMBRE DE LA GLEBA EN CATALUÑA

POR DON JOSÉ COROLEU É INGLADA.

Justamente premiado por la Asociación literaria de Gerona en el pasado año de 1877 ha visto la luz este importante trabajo, que en un reducido número de páginas presenta un cuadro donde se ve lo que ha sido el feudalismo en una parte de nuestro territorio.

Interesante y no de todos conocida esta institución, no podemos menos de recomendar su lectura a cuantos deseen ilustrarse sobre el particular. La Edad media es todavía en nuestros días un arca a medio desocupar, en donde el erudito y el pensador tienen mucho que registrar y no poco nuevo que dar a conocer a sus contemporáneos.

El trabajo del Sr. Coroleu es, bajo este concepto, acreedor a justísimos elogios y a encontrar en el aprecio y agradecimiento del mundo ilustrado más alto galardón que el de la obtenida copa de plata, premio del certamen en que ha sido vencedor.

Inicia la materia de que se ocupa por la conocida definición de la esclavitud de la Instituta Justiniana: *Servitus est constitutio juris gentium, qua, quis dominio alieno contra naturam subicitur.*

Trátase, pues, de esa especie de esclavitud que las costumbres feudales dejaron existentes, a pesar de la aniquilación del imperio romano y de la influencia del cristianismo.

Los *servi glebae*, esclavos del terruño, especie original de bienes inmuebles, puesto que con el fondo se adquirían y con él se enajenaban, aunque existentes con anterioridad al régimen feudal, recibieron por éste una especial organización que obedecía a aquella división de personas, por orden jerárquico, en que era forzoso extremar la abyección en el último eslabón de la cadena.

La cuestión de los *remensas* en Cataluña, y el estudio de los antiguos *usajes* y *constituciones* de aquella comarca, que sólo de nombre conocen la mayor parte de nuestros juriscón-

sultos, podrá servir de ilustración a cuantos pretenden que el feudalismo no echó nunca raíces en nuestro territorio.

Y no sólo esos derechos señoriales, bárbaros y repugnantes a la dignidad humana, existían en las leyes, sino que también la costumbre había llegado a entronizar privilegios tan odiosos que no podrían caber en la letra de un texto legal.

Cita el Sr. Coroleu la sentencia de Fernando el Católico, que dice: «Ni tampoco puedan la primera noche que el labrador se casa dormir con la novia, o en señal de dominio la noche de las bodas, después que la mujer esté acostada, pasar sobre dicha mujer.»

Cuando se dió una ley, dice cierto escritor no del todo ortodoxo, que prohibía a los clérigos el uso immoderado del vino, es muy claro que los clérigos se embriagaban. A nuestro turno, nos parece evidente que, cuando Fernando el Católico dió su sentencia, es porque la odiosa costumbre existía.

Resuelta queda, por tanto, la debatida cuestión del famoso *derecho de pernada*. Hé aquí como lo explica el Sr. Coroleu en su comentario a la citada sentencia: «Dios nos libre de negar que por su castidad de costumbres estuviesen los señores a cubierto de semejante acusación, pues de buena fe consideramos que eran muy capaces de pasar una y varias noches durmiendo y aun despiertos de tan incorrecta manera; no tratamos de negar que por la única brutalidad de algunos señores feudales hubiese llegado a los rústicos tan abominable humillación, sino de dejar sentado que era éste un verdadero abuso que, a diferencia de los malos usos, no se apoyaba en ninguna ley ni tenía más fundamento que el tiránico poder y la torpe concupiscencia del señor por una parte, y la debilidad y abyección del vasallo por otra; fenómeno tristísimo de degradación moral que, por desgracia, es achaque de todos los tiempos, por más que en determinadas épocas lo favorezcan más especialmente las circunstancias.

Reconocida la existencia de un verdadero feudalismo en la Corona de Aragón, basado no sólo en la ley escrita, sino también en la costumbre, juzguese lo importante que será para el historiador y el juriscónsul seguir, a través de aquellas edades, la marcha de esa odiosa institución de la esclavitud, cualquiera que sea el nombre con que haya podido difrazarse.

Tal es el trabajo del Sr. Coroleu, trabajo que ha sabido llevar a cabo con una laboriosidad superior a todo encomio.

Para terminar este ligero análisis, nos remitiremos al dictamen de los ilustrados jueces de la Asociación literaria de Gerona, que dice: «Constituye la obra de que se trata un estudio histórico-jurídico sobre los llamados *vasallos de remensa*, clase social catalana de la que tan poco se han ocupado los historiadores de nuestro Principado. La abundancia de datos y noticias que contiene, la importancia de los documentos que transcribe o indica, muchos de ellos inéditos; la imparcial y severa crítica con que examina, juzga y enlaza los sucesos; los profundos conocimientos que revela en el autor, y el estilo claro, natural, conciso y templado, aunque desigual, convencieron luego al jurado de que la obra era merecedora de un señalado galardón.»

Poco o nada resta que añadir a juicio tan completo como conciso. La obra es nueva en muchos de sus detalles, es curiosa en todos ellos y consideramos utilísima y fructuosa su lectura.

Damos por ello la más cumplida enhorabuena a nuestro ilustrado compañero, y ojalá que nuestros humildes plácemes le animaran a obras más extensas sobre la época, de que no poco necesita la historia patria.

Casto VILLAR Y GARCIA.

Algunos de nuestros colegas se han ocupado estos últimos días de la conveniencia y hasta necesidad de que en el próximo período legislativo se apruebe la ley de *propiedad literaria*, discutida ya por el Congreso y pendiente de discusión en el Senado. No dudamos que así suceda, pues de este modo se ampararán muchos derechos que hoy se menosprecian, dado el incalificable abuso que algunos editores cometen con la publicación de obras antiguas, que quizá algunos de sus autores no quisieran ver reproducidas, y se evitará el escándalo de que se publiquen trabajos literarios sin conocimiento previo de sus autores; cosa que por desgracia es muy frecuente. Con algunos almaqueques sucede lo que dejamos dicho, y no es justo que si un autor no quiere que se publiquen sus obras, cuya publicación además ningún beneficio le ha de producir, se encuentre, cuando menos lo piense, con que el público compra con adiver los referidos almaqueques, sólo con haber oído pregonar los nombres de autores conocidos, que ignoran completamente la parte ac-

liva que han tomado en la confección de tales libros.

Como se deja comprender, el hecho de que se trata constituye un verdadero *abuso* que podríamos calificar algo más duramente; pero con lo dicho creemos habrá lo suficiente para que en adelante se trate de poner remedio a un mal que puede atajarse perfectamente convirtiendo en ley el proyecto que, como dijimos anteriormente, sólo falta sea aprobado por el Senado, con lo cual quedaría garantida la propiedad literaria.

MISCELÁNEA.

Generalmente se presenta como un argumento poderoso para demostrar la verdad de una religión, la antigüedad y el número de fieles. Los católicos romanos se sirven de este argumento, y también algunas sectas protestantes querían presentarlo como irresistible a los ojos de aquellos a quienes tratan de convertir a sus creencias.

Peró si no se debiera tener en cuenta más que la antigüedad de una religión y el número de creyentes, la fe budista sería la primera de todas. Existe desde hace 2.500 años, y la cifra de sus adeptos asciende a 400.000.000, es decir, más de la tercera parte de la raza humana. Tuvo origen en el Indostán, pero en aquel país no la profesan más que los habitantes de Nepal; se practica generalmente en la isla de Ceylan y en toda la península oriental; en China está dividida en dos grandes sectas: la de Confucio y la de Lao-Tsé, las cuales comprenden dos tercios de la población; aun cuando no es la religión del Estado, se observa también en el Japon; lo mismo sucede en el Tibet, en el Septentrión del Himalaya, en el Mogol y en el Asia central; y por último se extiende en la Lapponia sueca y en la parte Norte de la Siberia.

Tan sólo desde hace 18 años se conoce algo del budismo en Europa, y el primero en darnos algunas noticias exactas fué Eugenio Burnuf, quien publicó en 1844 una *introducción a la historia del budismo*. Desde aquella época se han traducido tantos libros, sanscritos y se ha escrito tanto, que hoy se comprende el budismo como cualquier otra creencia religiosa.

Hace algunos meses que el Senado y el consejo de la universidad de Londres rogaron al gobierno que permitiese admitir a las mujeres a los diversos grados de la facultad de artes, ciencias, leyes, medicina y música con las condiciones que el Senado y el ministro del interior crean oportunas.

Recibida la autorización, no ha perdido tiempo el consejo universitario para reformar los reglamentos existentes; no sólo a lo relativo a los grados, sino también a los honores y recompensas concedidos en los exámenes, de modo que puedan aplicarse tanto a las mujeres como a los hombres.

Según esto, de aquí en adelante serán admitidas las mujeres a todos los exámenes; todas las que hayan practicado el examen general para las mujeres se considerarán como matriculadas, y a su debido tiempo serán admitidas al ejercicio del primer grado en una de dichas facultades. Además, y con el objeto de estimular a los candidatos femeninos que deseen hacer con regularidad todo el curso académico, los administradores del *Gilchrist Educational Trust* han instituido dos gratificaciones, una de 30 libras esterlinas anuales y otra de 20, que disfrutarán durante dos años las mujeres que hagan mejor examen de ingreso; otras dos gratificaciones, una de 40 libras esterlinas anuales y otra de 30, en las mismas condiciones, a las mujeres que hagan mejor examen de prueba de curso para que puedan seguir sus estudios en cualquier otra universidad; y por último, una medalla de oro del valor de 20 libras esterlinas a la que haga mejor examen de segundo año. Estas recompensas son independientes por completo de las que concede la universidad de Londres y se pueden disfrutar simultáneamente.

Durante los 12 meses terminados el 25 de Mayo de 1878, el número de barcos condenados en la costa oriental de Africa por transporte de esclavos se ha elevado a 15, de porte de 1.749 toneladas; el número de esclavos puestos en libertad ha sido de 60, y el número de fugitivos, a los cuales se les ha protegido, ha sido de seis. En el año anterior fueron condenados 27 barcos, de porte de 2.760 toneladas; el número de esclavos libertados fué de 438, y se protegió a nueve fugitivos.

Estos detalles están sacados de los partes anuales del almirante inglés comandante en jefe de las Indias orientales. Otro despacho sobre el tráfico de esclavos en las cercanías de Zanzibar durante los últimos seis meses del año 1877 hace constar que ha habido una disminución muy notable en el número de esclavos transportados por mar con desprecio de los tratados existentes. Durante este período no se han capturado más que 19, los cuales han sido puestos en libertad.

En los seis meses que han precedido habían sido libertados 263.

El comercio de esclavos entre Mozambique y Madagascar continúa, aunque el edicto de la reina de Madagascar ha disminuido considerablemente el número de los que se introducen en dicha isla.

L'Italie publica el relato de una excursión muy interesante hecha al Vesubio por uno de sus retores el 22 de Setiembre.

En el fondo del cráter mayor se observa un nuevo cono de erupción situado en la proximidad de la gran cortadura que dió paso a la lava en 1872. Este montículo, que ya estaba en erupción, ha

debido adquirir desde entonces dimensiones mucho mayores. En aquel tiempo ya salía una corriente sensible de lava que llenaba poco a poco el fondo del cono cráter.

El volcán lanzaba algunas escorias pero de una manera intermitente. El calor era tan intenso que se hacía muy difícil soportarle al aproximarse para ver mejor.

La ascensión fué muy penosa y según los últimos despachos será una de las pocas que puedan verificarse en mucho tiempo.

ESPECTÁCULOS.

La nueva empresa del teatro de la Alhambra ha publicado y repartido el siguiente prospecto para la presente temporada cómica:

«La empresa que ha tomado a su cargo este teatro ha contratado por todo el mes de Octubre a la compañía italiana de ópera cómica a cuyo frente figura la notable artista María Frigerio y que dirige D. Aquiles Luppi, en vista del creciente éxito que diariamente obtienen sus artistas.

Con el afán de complacer al público se ensayan para poner en escena en el presente mes las siguientes obras nuevas en tres actos: *Fiordiroso*, del maestro Galeani; *L'Anitra a tre voci*, del maestro Lonas; la magnífica ópera del eminente compositor Paisiello, *El Barbero de Sevilla*, escrita en el año 1752; *I Payasi*; y otras de lo más escogido del repertorio.

También se pondrá en escena alguna producción española, para lo cual la empresa cuenta con los conocidos primeros actores Doña Cándida Dardalla y D. Antonio Zamora.

Alterarán con los referidos espectáculos algunas especialidades artísticas actúan en el extranjero y sean dignas de exhibir sus trabajos ante el ilustrado público madrileño.

Entre otras, la empresa cuenta hoy con el notable pintor M. André Gautier, que actualmente trabaja en el Real Aquarium de Westminster de Londres.

Este artista pinta a la vista del público un cuadro de un metro de largo por treinta centímetros de alto, en el preciso término de cinco minutos, reloj en mano, el cual se regalará entre los concurrentes.

También tiene contratadas a las notables duetistas inglesas Sisters Frowbridge, del Teatro Oxford, y las no menos célebres señoritas Loubel, y otras que se anunciarán oportunamente.

Desde hoy queda abierto el abono en la contaduría de este teatro, desde las once de la mañana a las cinco de la tarde, y desde las ocho de la noche hasta las doce, bajo las condiciones siguientes:

A diario por 30 representaciones.—Palcos plateas y entresuelos, sin entrada, 900 rs.; butacas con entrada, 240.

Por 10 representaciones a turno de tres.—Palcos plateas y entresuelos, 320 rs.; butacas con entrada, 80; butaca sin entrada por 30 representaciones, 120 rs.

Precios de las localidades.—Palcos plateas y entresuelos sin entrada, en despacho 40 rs., en contaduría 50; butacas con entrada, 10 y 12; sillones de anfiteatro, 8 y 9; delanteras de platea, 6 y 7; entrada general y paseo, 4.

Nota.—La primera función de abono se verificará el sábado 5 con la tan aplaudida ópera cómica en tres actos *Las Campanas de Corneville*, en la que tanto se distinguen la señora Frigerio y el señor Ficarra.

Esta noche se estrenará en el Teatro Español la comedia en tres actos y en verso, original del señor Gavestany, titulada *Grandezas humanas*.

La interpretación de dicha obra estará confiada a las señoritas Meozza Tenorio y Calderon, y a los señores Calvo (D. Rafael), Jimenez, Calvo (D. Ricardo) y otros artistas.

Ante una distinguida y numerosa concurrencia tuvo lugar anoche en el teatro de Apolo la inauguración de los trabajos de la compañía italiana a cuyo frente se halla la Sra. Ristori, poniéndose en escena la tragedia de Legouvé, *Medea*, traducida expresamente al italiano para aquella eminente artista, quien, con ese talento que nada ha perdido con el transcurso del tiempo, interpretó el papel de aquella célebre mujer de una manera admirable, logrando arrancar a los espectadores nutridos y entusiastas aplausos. Los demás actores contribuyeron al buen éxito de la obra.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—F. 1.º de abono.—Turno impar.—Rigoletto.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno 3.º par.—El peor remedio.—Grandezas humanas.—Baile.

APOLO.—Compañía dramática italiana.—8 1/2 2.º de abono.—María Stuart.

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las 8 1/2.—Turno impar.—El Hijo de la Bruja.

VARIETADES.—A las 8 1/2.—El marido y la mujer.—Receta contra la bilis.—Bueno como el pan.

ESLAVA.—A las 8.—No más política.—El ramillete y la carta.—El vestido azul.—Baile.

MARTIN.—A las 8.—Suma y sigue.—Doña Concorria.—Un tigre de Bengala.—Ropa blanca.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—(Compañía de Atletas rusos).—8 1/2.—Gran función en la que tomarán parte varios artistas y E. Daniel Boone con sus leones amaestrados.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS.—(Paseo de Recoletos, junto a la Casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.

SECCION POLITICA.

SALUD PÚBLICA.

No es posible desconocerlo: hace dos días reina en Madrid una gran alarma que á estas horas se habrá extendido por toda la Península...

Y sin embargo, las noticias más exactas y lo que la triste historia de aquella enfermedad enseña, debía ser bastante á tranquilizar algún tanto los ánimos...

En nuestro concepto, sus propios actos le han producido una completa ofuscación. El Gobierno habrá recordado las reiteradas peticiones de toda la prensa para que se adoptasen medidas sanitarias y de precaución...

Y el recuerdo de aquellos hechos, que con verdadero asombro ha presenciado toda España, contribuye también á la alarma que hoy lamentamos...

Imprevisor é imprudente el Gobierno antes, se nos presenta hoy ligero y sin la prudencia que las circunstancias aconsejan...

Ya que el mal paso se ha dado, ya que la alarma se ha producido, es preciso á todo trance restablecer la calma y llevar la tranquilidad al seno de las familias con medidas que garanticen en lo posible la salud pública...

sólo publicaremos sobre este grave asunto noticias que tengan carácter oficial, y aquéllas de cuya certeza podamos responder; procurando por todos los medios que á nuestro alcance se hallen, que desaparezca la general alarma causada por los errores é imprudencias del Gobierno.

La Correspondencia da cuenta del Consejo de ministros celebrado ayer, en los siguientes concisos términos:

«A las nueve de la mañana se reunieron en Consejo los ministros, presididos por S. M. el rey. Como era de suponer, aquél fué breve. En él se confirmaron los acuerdos tomados en el celebrado ayer en la Presidencia, y de los que, dimos anticipada cuenta á los lectores de provincias. Las Cortes reanudarán sus tareas el día 30 del corriente, como hemos dicho.»

«Quedaron acordados los últimos preliminares del viaje de S. M. el rey. Al terminar el Consejo firmó S. M. varios decretos, entre ellos uno autorizando la construcción de un canal en Bujear, otro estableciendo un registro central de procesados y penados en el ministerio de Gracia y Justicia, y otros relacionados con una combinación de magistrados.»

«El ministro de la Guerra ha asistido al Consejo vistiendo uniforme de campaña.»

Nuestro apreciable colega Los Debates, refiere más extensamente lo ocurrido. Dice así: «A las nueve en punto de esta mañana dió principio en el regío alcázar, bajo la presidencia de S. M., el anunciado Consejo de ministros, con objeto de nítmar antes de la salida del monarca algunos asuntos que no dejan de revestir algún interés.»

«El Sr. Cánovas expuso á S. M. la conveniencia de convocar las Cortes dentro de un término breve, sometiendo á la aprobación del rey el decreto de convocatoria, á virtud del cual aquellas reanudarán sus tareas definitivamente el día 30 del mes actual. S. M. firmó dicho decreto, que aparecerá próximamente en la Gaceta.»

«El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de varias traslaciones y nombramientos de canónigos y magistrados, presentando á la firma del jefe supremo de la Nación los decretos concernientes á aquellas medidas.»

«El Sr. Cánovas volvió de nuevo á usar de la palabra, exponiendo al monarca y á sus compañeros de Gabinete, que resultando en el Senado varias vacantes por fallecimiento durante el último período legislativo, habría necesidad de pensar en cubrir aquellas vacantes, así como las que resulten por iguales motivos ó por haber admitido gracias ó empleos del Estado algunos señores diputados. En virtud de estas vacantes, será necesario proceder á elecciones parciales en algunos distritos. En estos asuntos concretos no recayó ningún acuerdo, quedando aplazada su resolución para cuando se abran los Cuerpos Colegisladores.»

«El Sr. Silvela manifestó que en vista del mal estado sanitario del imperio de Marruecos, se hacía indispensable la adopción de medidas sanitarias que tiendan á evitar todo contacto con las corrientes de aquel país. Con este motivo se habló de los casos de la fiebre amarilla que se ha presentado recientemente en el hospital de la Princesa de esta corte. El mal, según los señores ministros, no puede producir alarma en la población, porque los fallecidos son algunos individuos recién llegados de Cuba. Sin embargo, y á fin de precaver el contagio, se ha remitido dicho asunto á la investigación y estudio de la junta de Sanidad del reino para adoptar, con su informe, las medidas que sean convenientes. En nuestro concepto, estas medidas debían haberse adoptado, antes de ahora, en las conducciones de los grandes equipajes procedentes de Ultramar, que han llegado durante el último mes á la Península.»

«Se habló de política interior y exterior, dando el ministro de Estado cuenta de algunas notas diplomáticas de las potencias amigas, y de la situación de las reclamaciones entabladas con el sultan de Marruecos con motivo de los atropellos cometidos por los rifeños en las personas de algunos subditos españoles. Aseguró que el decoro y el buen nombre de España en aquellas regiones africanas quedaría á la altura á que tenía derecho, y que la seguridad de nuestros compatriotas estaba hoy garantida completamente.»

«Se habló de asuntos de Ultramar, en especial de los de Cuba, de los que no queremos ocuparnos por razones de prudencia. Algo se ha dicho hoy en los círculos políticos, donde se reflejaban las impresiones del Consejo, pero preferimos callar hasta que la prensa ministerial nos saque de dudas si así lo estima oportuno.»

«Se acordó que el ministro de la Guerra acompañe en su viaje á S. M. el rey, quedando encargado interinamente y hasta su regreso de la cartera de aquel departamento el subsecretario del mismo Sr. Azcárraga.»

«S. M. el rey anunció su salida de Madrid para hoy á la una en punto de la tarde, con objeto de poder detenerse en Avila, en donde comerá y pernoctará, según se dice.»

«Para terminar, diremos que el Sr. Silvela dió también cuenta de la concesión de varias cruces y distinciones á individuos que habían prestado algún servicio al Estado.»

«El Consejo terminó á las diez y media de la mañana, no reuniéndose después los señores ministros, según uso y costumbre, en la secretaría de Estado.»

La Política dice que la recaudación de aduanas ofrece en el primer trimestre del año económico actual un resultado favorable, ya se le compare con el obtenido en igual período del año anterior ó con el presupuesto aprobado para el corriente año.

finé de 378.972 pesetas. De manera que si á esto le llama el colega resultados satisfactorios y demuestra la prudencia con que han sido fijados los ingresos en el presupuesto, el acierto en las modificaciones introducidas en la renta de aduanas y la energía con que se reprime el contrabando, no vemos la lógica de semejantes deducciones.

Las noticias particulares que hemos recibido acusan algún alza en el mes de Agosto, pero en Setiembre baja, de manera que no es para entusiasmarse tanto como lo hace La Política por el resultado de la renta de aduanas, y menos si se tiene en cuenta la baja tan considerable que sufrieron los productos de la expresada renta en el semestre que termina en Junio, y eso cuando tanto se prometían los ministeriales con el establecimiento de los derechos extraordinarios, que ha sido preciso anularlos en los actuales presupuestos, lo cual acredita lo que se estudian las reformas que se realizan, que dan un resultado tan desfavorable como el obtenido con los derechos extraordinarios ya citados y con el aumento en las tarifas de Correos.

A esto hay que agregar la negligencia en la cobranza de los descubiertos á favor del Tesoro, pues ahora se está resolviendo un expediente relativo al impuesto de viajeros y mercancías correspondiente á 1874, y procediéndose contra deudores por delito de 1868, como ha dicho La Epoca, para justificar los embargos y adjudicaciones de fincas al Estado, llevadas á cabo por impuestos no satisfechos, como si el abandono en la cobranza de las contribuciones, dejando transcurrir los años sin verificarla, no fuese sobrado motivo de censura para el Gobierno y sus delegados.

Dice La Política que el resultado de la recaudación obtenida en los meses de Julio, Agosto y Setiembre por la renta de aduanas, excede en 700.000 pesetas de lo presupuestado.

La cantidad consignada en presupuestos asciende á 100.062.000 pesetas, corresponde al trimestre 25 millones, números redondos, y por lo tanto la recaudación, para que fuese exacto lo afirmado por el colega, debía haber alcanzado 25.700.000 pesetas, correspondiendo á cada mes 8.570.000, y como en Julio la recaudación fué de 5.263.894, resulta una diferencia de menos que habrá que cargar á los meses de Agosto y Setiembre, de 3.306.106 pesetas, que, unidas á los 17.120.000, hacen un total de más de 20 millones, y, si nuestras noticias son exactas, como suponemos y tenemos motivo para creer, la recaudación obtenida en los referidos meses de Agosto y Setiembre no alcanza ni con mucho á dicha suma, creemos en su virtud que ha incurrido en error La Política, y que la renta de aduanas no alcanzará la suma presupuestada, como ocurrió en el año anterior, que arrojó una diferencia de menos de los presupuestos que excedió de 20 millones de pesetas.

De esta manera, y con cálculos tan exagerados y fantásticos, se pueden presentar presupuestos nivelados; mas despues el nivel se convierte en déficit considerable, que no puede enjugarse sino atendiendo al crédito, hipotecando las más valiosas rentas y devorando el porvenir; si á esto se le llama dominar la crisis y resolver la cuestión de hacienda, creemos que no ha de ser esta la opinión del país, que observa cómo transcurre el tiempo sin que se realice mejora ni reforma alguna de verdadera importancia, y que las llevadas á cabo han sido de resultados desastrosos, hasta el extremo de anularlas despues de vistos los perjuicios y daños sufridos.

Si los diarios ministeriales, en vez de sueltos como el que dejamos contestado, excitasen al ministro de Hacienda á que no dedicase exclusiva atención á lo que con la cotización de los fondos públicos se relaciona, y destinase algún tiempo á conocer el estado de la administración, los vicios de que adolecen algunos impuestos, las irregularidades que se cometen en el reparto de las cargas públicas, más había de agradecerlo el país, que esas continuas alabanzas y esos diarios aplausos que no armonizan con la ruina que sufren los contribuyentes, y con la crisis que cada día va tomando mayores y más graves proporciones.

Ayer por la mañana se celebró la vista de la denuncia de nuestro estimado colega Los Debates, por la publicación de un artículo titulado Inmoralidad administrativa. Despues de la acusación fiscal, en que se pedía al tribunal de imprenta quince días de suspensión para el periódico constitucional, usó de la palabra en defensa de Los Debates el diputado Sr. Linares Rivas, que pronunció un elocuente discurso, no sólo de fácil y correcta palabra, sino nutrido de doctrina jurídica y de lógicas conclusiones. La peroración de nuestro ilustrado amigo es una prueba de lo bien ganada que tiene su reputación de jurista, y que en el foro brilla, no sólo merced á sus condiciones de fácil elocuencia, sino á sus vastos conocimientos en la ciencia del derecho.

Acusar de inmoral—decía en el curso de su defensa—á una administración, no puede ser hecho justificable. Porque se diga que la Calabria es un país de asesinos y ladrones, ninguno de los ciudadanos de aquella comarca tendrá derecho para llevar á los tribunales á que tal afirmara. Porque se diga que la administración de Napoleon III, bajo las apariencias de una exterioridad dorada y engañosa, corrompió las entrañas de la Francia y causó su ruina, ningún funcionario del imperio podrá considerarse injuriado personalmente. En el artículo de Los Debates no se acusa á ningún ministro de hurto, estafa ó concusión; se hace un cargo general, en que nadie es individualmente aludido. El tribunal de imprenta es una especie de jurado, donde es necesario fiarse de la honrada palabra del señor fiscal de imprenta, y de la igualmente honrada del defensor de Los Debates; procedimiento sumarisimo que alguna vez nos hace recordar los antiguos consejos de guerra. Pero, sobre las afirmaciones de uno y otro, está la inteligencia del tribunal, compuesto de personas que, más y antes que magistrados, son ciudadanos, y conocen por tanto la manera de obrar del Gobierno, que no es ciertamente la de un Gobierno administrativo y reorganizador.

No hace falta tener gran memoria para recordar los escándalos últimamente ocurridos en la administración pública. Un día fué sorprendida la corte con el ruidoso expediente de los marechamos y de los asentistas de Cuba; otro día se escandalizó España entera con los abusos cometidos en los montes públicos de Cuenca; otro día con los embargos de fincas en Albacete; hace poco que se supo con asombro que la cárcel de Madrid era un foco de corrupción, y fué separado el alcalde, así como el de la de Valencia; recientemente han causado profundo disgusto los sucesos ocurridos en Valladolid, donde han sido destituidos dos funcionarios de alguna importancia; y ayer mismo se anunció una visita de inspección á la administración económica de Barcelona, indicándose la inconveniencia de este anuncio, que podía hacer inútil la investigación.

«Cuando esto sucede, hay perfecto derecho para decir que la administración es inmoral.» Así como el gobierno se atribuye la gloria de haber terminado la guerra del Norte y la separatista de Cuba, sin embargo de que ni el señor presidente del Consejo ni ningún otro ministro ha ido á pelear á aquella comarca ni cruzado los mares, de igual manera debe de cargar con la responsabilidad de las faltas de sus delegados; pues es ley por todos reconocida que el que está á lo favorable debe estar también á lo adverso.

«Cuando esto sucede, hay perfecto derecho para decir que la administración es inmoral.» Así como el gobierno se atribuye la gloria de haber terminado la guerra del Norte y la separatista de Cuba, sin embargo de que ni el señor presidente del Consejo ni ningún otro ministro ha ido á pelear á aquella comarca ni cruzado los mares, de igual manera debe de cargar con la responsabilidad de las faltas de sus delegados; pues es ley por todos reconocida que el que está á lo favorable debe estar también á lo adverso.

«Cuando esto sucede, hay perfecto derecho para decir que la administración es inmoral.» Así como el gobierno se atribuye la gloria de haber terminado la guerra del Norte y la separatista de Cuba, sin embargo de que ni el señor presidente del Consejo ni ningún otro ministro ha ido á pelear á aquella comarca ni cruzado los mares, de igual manera debe de cargar con la responsabilidad de las faltas de sus delegados; pues es ley por todos reconocida que el que está á lo favorable debe estar también á lo adverso.

«Cuando esto sucede, hay perfecto derecho para decir que la administración es inmoral.» Así como el gobierno se atribuye la gloria de haber terminado la guerra del Norte y la separatista de Cuba, sin embargo de que ni el señor presidente del Consejo ni ningún otro ministro ha ido á pelear á aquella comarca ni cruzado los mares, de igual manera debe de cargar con la responsabilidad de las faltas de sus delegados; pues es ley por todos reconocida que el que está á lo favorable debe estar también á lo adverso.

«Cuando esto sucede, hay perfecto derecho para decir que la administración es inmoral.» Así como el gobierno se atribuye la gloria de haber terminado la guerra del Norte y la separatista de Cuba, sin embargo de que ni el señor presidente del Consejo ni ningún otro ministro ha ido á pelear á aquella comarca ni cruzado los mares, de igual manera debe de cargar con la responsabilidad de las faltas de sus delegados; pues es ley por todos reconocida que el que está á lo favorable debe estar también á lo adverso.

«Cuando esto sucede, hay perfecto derecho para decir que la administración es inmoral.» Así como el gobierno se atribuye la gloria de haber terminado la guerra del Norte y la separatista de Cuba, sin embargo de que ni el señor presidente del Consejo ni ningún otro ministro ha ido á pelear á aquella comarca ni cruzado los mares, de igual manera debe de cargar con la responsabilidad de las faltas de sus delegados; pues es ley por todos reconocida que el que está á lo favorable debe estar también á lo adverso.

«Cuando esto sucede, hay perfecto derecho para decir que la administración es inmoral.» Así como el gobierno se atribuye la gloria de haber terminado la guerra del Norte y la separatista de Cuba, sin embargo de que ni el señor presidente del Consejo ni ningún otro ministro ha ido á pelear á aquella comarca ni cruzado los mares, de igual manera debe de cargar con la responsabilidad de las faltas de sus delegados; pues es ley por todos reconocida que el que está á lo favorable debe estar también á lo adverso.

«Cuando esto sucede, hay perfecto derecho para decir que la administración es inmoral.» Así como el gobierno se atribuye la gloria de haber terminado la guerra del Norte y la separatista de Cuba, sin embargo de que ni el señor presidente del Consejo ni ningún otro ministro ha ido á pelear á aquella comarca ni cruzado los mares, de igual manera debe de cargar con la responsabilidad de las faltas de sus delegados; pues es ley por todos reconocida que el que está á lo favorable debe estar también á lo adverso.

«Cuando esto sucede, hay perfecto derecho para decir que la administración es inmoral.» Así como el gobierno se atribuye la gloria de haber terminado la guerra del Norte y la separatista de Cuba, sin embargo de que ni el señor presidente del Consejo ni ningún otro ministro ha ido á pelear á aquella comarca ni cruzado los mares, de igual manera debe de cargar con la responsabilidad de las faltas de sus delegados; pues es ley por todos reconocida que el que está á lo favorable debe estar también á lo adverso.

«Cuando esto sucede, hay perfecto derecho para decir que la administración es inmoral.» Así como el gobierno se atribuye la gloria de haber terminado la guerra del Norte y la separatista de Cuba, sin embargo de que ni el señor presidente del Consejo ni ningún otro ministro ha ido á pelear á aquella comarca ni cruzado los mares, de igual manera debe de cargar con la responsabilidad de las faltas de sus delegados; pues es ley por todos reconocida que el que está á lo favorable debe estar también á lo adverso.

«Cuando esto sucede, hay perfecto derecho para decir que la administración es inmoral.» Así como el gobierno se atribuye la gloria de haber terminado la guerra del Norte y la separatista de Cuba, sin embargo de que ni el señor presidente del Consejo ni ningún otro ministro ha ido á pelear á aquella comarca ni cruzado los mares, de igual manera debe de cargar con la responsabilidad de las faltas de sus delegados; pues es ley por todos reconocida que el que está á lo favorable debe estar también á lo adverso.

«Cuando esto sucede, hay perfecto derecho para decir que la administración es inmoral.» Así como el gobierno se atribuye la gloria de haber terminado la guerra del Norte y la separatista de Cuba, sin embargo de que ni el señor presidente del Consejo ni ningún otro ministro ha ido á pelear á aquella comarca ni cruzado los mares, de igual manera debe de cargar con la responsabilidad de las faltas de sus delegados; pues es ley por todos reconocida que el que está á lo favorable debe estar también á lo adverso.

«Cuando esto sucede, hay perfecto derecho para decir que la administración es inmoral.» Así como el gobierno se atribuye la gloria de haber terminado la guerra del Norte y la separatista de Cuba, sin embargo de que ni el señor presidente del Consejo ni ningún otro ministro ha ido á pelear á aquella comarca ni cruzado los mares, de igual manera debe de cargar con la responsabilidad de las faltas de sus delegados; pues es ley por todos reconocida que el que está á lo favorable debe estar también á lo adverso.

«Cuando esto sucede, hay perfecto derecho para decir que la administración es inmoral.» Así como el gobierno se atribuye la gloria de haber terminado la guerra del Norte y la separatista de Cuba, sin embargo de que ni el señor presidente del Consejo ni ningún otro ministro ha ido á pelear á aquella comarca ni cruzado los mares, de igual manera debe de cargar con la responsabilidad de las faltas de sus delegados; pues es ley por todos reconocida que el que está á lo favorable debe estar también á lo adverso.

«Cuando esto sucede, hay perfecto derecho para decir que la administración es inmoral.» Así como el gobierno se atribuye la gloria de haber terminado la guerra del Norte y la separatista de Cuba, sin embargo de que ni el señor presidente del Consejo ni ningún otro ministro ha ido á pelear á aquella comarca ni cruzado los mares, de igual manera debe de cargar con la responsabilidad de las faltas de sus delegados; pues es ley por todos reconocida que el que está á lo favorable debe estar también á lo adverso.

por inservibles la «Santa Lucía», «Circe», «Vad-Ras» y «Filomena.»

Como del largo renglon de todos estos buques citados pudiera águien colegir que bastan para la custodia y necesidades de aquellas extensísimas costas, bueno será que añadamos que, excepción hecha de la «Molina», «Sirena», «Marqués del Duero» y alguno que otro pequeño cañonero, los demás buques son viejísimos y sostenidos por continuas carenas y reposiciones, y que ninguno de ellos excede en su marcha de cinco millas por hora.

El cuadro que trazan los anteriores datos será tristísimo, pero revela bien las grandezas administrativas y patrióticas de los hombres que ocupan el poder.

Las razones en que nos fundábamos para decir que el Sr. Cánovas abriga el propósito de impedir toda solución política que no sea favorable al partido conservador liberal, parecen en principio dignas de consideración á El Cronista.

Más tarde las profundiza el colega, y entonces muda de aspecto la cosa. No niega El Cronista que los conflictos apuntados por nosotros carezcan de fundamento; antes bien parece como que conviene en que ningún partido, encargados del poder en Febrero, podrá reunir Cortes y votar los presupuestos en tiempo oportuno.

«Pero estas dificultades que acarrea á la solución de una crisis la política del Sr. Cánovas, resuélvelas El Cronista diciendo que, mediante autorización, pueden los presupuestos ser planteados.»

Efectivamente, previsto se encuentra el caso en la ley, y á eso aspira el Sr. Cánovas; á que el partido que le sustituya se vea en el caso de acudir á las autorizaciones, desprestigiándose ante la opinión pública. Precisamente nuestras censuras consisten en eso, y observamos que El Cronista casi nos da la razón.

Verdad es que seguidamente añade que el Sr. Cánovas no tiene el deber de cuidar de los intereses de otro partido; y de aquí pretende deducir con lógica que obra muy equidistantemente creando obstáculos á todo el que le pueda reemplazar.

No se trata de eso; no se trata de las relaciones del Sr. Cánovas con los restantes partidos ni de obtener el poder como una gracia; se trata de poner á la Corona en libre situación para elegir la política que juzgue más conveniente al bien del país, y mal pueden conseguirse semejantes resultados si se empieza por colocar á las oposiciones en el caso que piensa colocarlas el Sr. Cánovas.

Con permiso de El Diario Español, aquí no llora otro Juan que el país ni rie otro Juan que los ministeriales. El día que el último de los ciudadanos Juanes salga del poder, reirá el primero.

La contradicción que el colega encuentra entre lo dicho por Los Debates y lo afirmado por nosotros, no existe. Que esta situación está gastada, que lo hace muy mal, que la opinión desea un cambio de gobierno, que nuestro partido es el indicado para resolver la crisis, todo cuanto decía Los Debates, es cierto y se encuentra muy conforme con el artículo publicado por La Mañana en su número de anteaayer.

Pero también es cierto que el Sr. Cánovas mira con disgusto ese movimiento, acentuado de la opinión, que trata de contenerle, y no siéndole posible de hacerle ineficaz. De ahí sus planes, la tardanza en reunir las Cortes, su aspiración á que la disolución no se decretase hasta fines de Febrero, para que otro partido no pueda, sin gran sacrificio, suceder al actual en aquella época, bastante adelantada para que nuevas Cortes se convoquen, se reúnan y voten los presupuestos en tiempo oportuno.

Estos proyectos del Sr. Cánovas ¿quién duda pueden fracasar? La régia prerrogativa está hoy por encima de ellos, y la influencia de la opinión pública puede desbaratarlos; pero los proyectos existen, y bien ciego será quien no los vea.

Repetimos, pues, que no hay contradicción entre lo dicho por Los Debates y nosotros; ni hay otro Juan que llora más que el país, ni otro Juan que se empeña en que sean eternas aquellas lágrimas que el Sr. Cánovas.

La Epoca, despues de tres ó cuatro días, que andan rodando por la prensa varias preguntas que hizo un colega al alcalde de Madrid sobre irregularidades en el impuesto de consumos, que disminuyen los ingresos, inserta el colega íntegras en sus columnas las indicadas preguntas, y sólo les pone por comentario el suponer que no tendrán contestación.

Nos extraña que La Epoca, diario ministerial, no haya ni siquiera puesto en duda el que dijese un periódico que á unos introductores se les trata con la mayor consideración, al mismo tiempo que á otros se les aplican las tarifas con exagerado rigor; que se vanaglorie un introductor de aguardientes de que aún no se ha hecho para él la tarifa de consumos, y se pregunte cuánto pagó un introductor de cerillas la semana anterior, y qué número de gruesas introdujo.

Se denuncian abusos en lo que dejamos copiado, que dan lugar á sospechar que sean exactos, cuando un periódico como La Epoca, que no peca de ligero, da acogida á dichos rumores sin protesta de ningún género.

La cuestión es grave para que se realice lo que supone el citado diario de que quedarán sin contestación las preguntas que se hacen al alcalde de Madrid, que entendemos debe ser el primero y más principal interesado en que en nada se menoscaben los intereses del municipio, y en que la justicia resplandezca en todos sus actos, sin que por ninguno de los empleados que están á sus órdenes se falte á los deberes del cargo que se le confiara.

No hace muchos días discutiendo con El Diario Español señalábamos las infracciones constitucionales llevadas á cabo por el actual Gobierno. Ni El Diario contestó, ni La Integridad de la Patria quiso llenar la omisión de su correligionario.

Ayer el último de los citados colegas contestando á nuestro artículo del día anterior nos dice que podíamos y debíamos concretar los casos en que han dejado de respetarse los derechos que la Constitución otorga para que resultasen fundadas nuestras censuras al Gobierno.

Tantas veces hemos concretado esos casos y tantas veces se han llamado los ministeriales, que nos parece inútil repetir lo que se ha dicho hasta la saciedad. No obstante, si La Integridad tiene empeño lo repetiremos.

Y vamos á la segunda parte del suelto que el colega nos dedica.

¿En qué consiste que cuando las oposiciones atacan al Gobierno por su insensata política y desgraciada gestión financiera, los ministeriales salen al encuentro y dicen que el país deseaba el advenimiento de D. Alfonso XII? ¿Es que para La Integridad son una misma cosa el advenimiento de D. Alfonso XII y el actual Gobierno? ¿Es que consideran ligadas de tal suerte las instituciones á la situación Cánovas, que para defender á ésta le basta con recordar el advenimiento de aquellas?

Grande es la soberbia de los ministeriales, pero no creemos llegue á tal extremo. Y no siendo así, fuerza es confesar que el suelto de La Integridad peca de inocente. ¿Pues qué supone el colega, que vamos á entrar en una discusión peligrosa y expuesta á tropezar con el fiscal á las primeras de cambio? Si tal creyó La Integridad perdió lastimosamente el tiempo.

La prensa de Barcelona (excepción hecha del Diario), comenta, como contraria á las leyes de la equidad, la Real orden del Ministerio de la Gobernación denegando lo solicitado contra el arbitrio sobre el gas, establecido por aquel Ayuntamiento.

Lejos, pues, de haberse puesto término á esta cuestión, lo que ha dado en llamarse huelga del gas, continuará con esa pertinacia que distingue el carácter catalán, haciéndose cada día más importante, puesto que establece una especie de lucha que se ha ensanchado rompiendo hasta cierto punto su primitivo carácter local.

Cuando los procedimientos gubernamentales alcanzan la tensión y la inflexibilidad que se les ha dado en esta ya tan larga cuestión, engendran antagonismos peligrosos, y la ciencia de gobernar sabido es que entraña la de transigir.

Por el camino emprendido no es ciertamente como se resuelven los conflictos que ocurrir pueden entre la administración y los administrados.

El Conservador contempla dividido y fraccionado al partido en que milita, y trata de consolarse buscando en otros campos lo que en el suyo encuentran abundante en demasía.

Para llegar al resultado que se propone, comienza por afirmar que LA MAÑANA rechaza en absoluto la Constitución de 1876, cosa que á juicio de El Conservador produce tantos males que impide la creación de grandes partidos nada menos.

Días pasados tuvimos ocasión de observar que El Conservador nos leía con alguna ligereza y hoy vemos con disgusto que lejos de enmendarse, cada vez nos lee peor. Registré nuestras columnas el colega más detenidamente ó con menos distracción y se convencerá de que sus afirmaciones son erróneas é infundadas sus deducciones.

Dice El Tiempo: «En todas partes está el Gobierno regenerando la administración, merced al influjo de su acción moralizadora.» La afirmación es discutible; pero menden las denuncias si se intenta.

Vale más callar. Un periódico de Barcelona ha manifestado que la misión que dicha capital ha llevado el inspector de Hacienda, se relaciona con el expediente sobre impuestos de viajeros y mercancías correspondientes al año de 1876. Después de cuatro años se trata de la resolución de un expediente, y para ello tiene que ir un inspector de Hacienda, no se puede

ménos de reconocer que la actividad desplegada por la administración no es en verdad para aplaudida.

Esperamos que los diarios ministeriales den cuenta del resultado de la visita hecha á la administración de Barcelona, para apreciar la causa de haber dejado transcurrir cuatro años sin terminar un expediente en el que se ventilan intereses del Tesoro de alguna consideración.

OFICIALES

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando magistrado de la Audiencia de Oviedo á D. Faustino de Arriba y Miguel, y de la de Pamplona á don Rafael Luis de Fuente y Gomez.

Hacienda.—Real decreto admitiendo la renuncia presentada por D. Pedro Bresca del cargo de vocal de la comisión especial arancelaria.

Fomento.—Real decreto autorizando á D. Fernando Duenas y Lopez para construir un canal de riego, fuerza motriz y abastecimiento derivado de los rios Castril y Guardal, de la fuente de Juan Ruiz y del arroyo Raigadas, en la provincia de Gerona.

Real orden aclaratoria á las dudas y reclamaciones que suelen suscitarse los maestros de escuelas públicas, trasladados por los rectores en virtud de las atribuciones que á su autoridad confiere la real orden de 21 de Julio de 1874 en cuanto al tiempo que señala la disposición 3.ª de la de 23 de Abril del mismo año, para tomar posesión de la escuela á que hayan sido destinados.

Guerra.—Real orden disponiendo se encarguen interinamente del despacho de este ministerio el subsecretario del mismo, y de la subsecretaría el brigadier D. Manuel de Velasco y Brena.

Las últimas noticias de Calcuta dan lugar á creer que las operaciones militares contra el Afganistan comenzarán muy en breve. Ocupándose el Times de esta cuestión dice: «Nuestras tropas se dirigen á la frontera, y acaso dentro de pocos días amenacen el territorio del Afghan y habrán entrado en él. A medida que se conocen las circunstancias que acompañaron á la repulsa del Emir obligando á retroceder á nuestra misión, se hace más evidente la necesidad de castigar en el acto aquel ultraje, al paso que no se observan en el Emir disposiciones ni de someterse, ni de reparar el mal causado, de manera que satisfaga al gobierno inglés. No tan sólo se negó el paso á nuestro enviado por la línea de la frontera, sino que se le amenazó con violencias personales que estuvieron muy próximas de llevarse á efecto. Es preciso convenir en que existía el propósito de causar una ruptura entre Inglaterra y el Afganistan, ruptura irreparable que por cierto ha conseguido el Emir. A lo que parece, se halla el gobierno indio dispuesto á obrar rápidamente; se preparan hombres y material de guerra. Es verdad que el invierno se aproxima, pero aún quedan algunas semanas para realizar por lo menos parte de la obra que hemos comenzado.»

El Times observa que si Inglaterra pudiese apoderarse de dos ó tres puntos militares importantes en el territorio enemigo, tendría mucho adelantado, y si Shere-Ali no quedase satisfecho con aquel primer golpe, podían los ingleses esperar á que comenzase la guerra en la primavera próxima. Anade el diario de la City, que esta vez no cometerán las tropas inglesas los errores que cometieron en la última campaña; no deben despreciar al enemigo, sino por el contrario, prepararse á encontrar resistencia y colocarse en disposición de tener fuerzas suficientes para dominarle. Una guerra prolongada, sería para la Gran Bretaña mil veces peor que una derrota; por otra parte, observa el Times que la marcha de los ingleses en el Afganistan no será cosa de poco momento, pues no se puede suponer que el Emir haya provocado á Inglaterra sin darse cuenta de las consecuencias de esta provocación; acaso esté preparado á la lucha, y aún admitiendo que no tenga aliados, podrá sin embargo disponer de la ayuda de muchos soldados voluntarios. «No dudamos, dice al terminar el Times, de poder competir con él y con sus amigos; pero sería peligroso para nosotros creer que podemos hacerlo sin que nos cueste esfuerzo alguno. El golpe que demos debe ser eficaz y decisivo; no podremos tolerar que deje de producir su efecto; si no estamos bien preparados para entrar en guerra con tales fuerzas que nos permitan alcanzar el fin y demostrar nuestra irresistible superioridad, obraremos con prudencia en retardar la lucha mientras no nos hallemos convenientemente dispuestos á sostenerla.»

El Daily News publica un artículo cuajado de incertidumbres y de contradicciones; considera también la eventualidad de una guerra con el Afganistan, y dice que si se quiere entrar en Kabul antes del invierno un ejército por el valle de Kaiber. «La cuestión, dice, consiste en si debemos comenzar una empresa de este género teniendo un tiempo restringido, ó si debemos esperar á la primavera, cuando todo se halla dispuesto para dar un golpe decisivo. Es indudable que no enviando las tropas del valle de Kaiber, no será posible hacer otra cosa, antes del invierno, que apoderarse de Candahar, aislando al Emir del Afganistan meridional y occidental. Pero quién nos garantiza de que en vez de amenazar al Emir con nuestros movimientos, no

le hacemos enfurecer y lograr, con auxilio de Rusia, la organización de poderosos medios de resistencia para la primavera próxima? Por otra parte, una rápida marcha sobre Kabul, realizada antes que el Emir tenga tiempo de madurar sus planes y reunir sus fuerzas, podría llevarse á cabo con una columna relativamente débil, y daría tiempo á la diplomacia para obrar con éxito. La caída de Kabul ó un tratado firmado bajo sus muros, aumentaría nuestra influencia disminuyendo el prestigio necesario al poder del Emir.»

El Daily News conviene en que Inglaterra ha sido villanamente insultada, mientras el Emir acogía con satisfacción las relaciones con Rusia. Anade que cada día que pasa sin que se dé reparación, representa para Inglaterra un descenso de su prestigio en la India, y por esto es necesario dar un golpe súbito en el valle de Kaiber. «Este es uno de aquellos casos en que la audacia es salvación, y así como el trueno sigue inmediatamente al relámpago, así debería el ejército inglés seguir á la amenaza.»

La Agencia Rabra nos comunica los siguientes telegramas.

CONSTANTINOPLA 2.—El gobierno otomano ha dirigido una circular diplomática protestando energicamente contra las imputaciones de Grecia, respecto de la conducta de la Puerta, á la cual se acusa de excitar el espíritu de rebelión de los albaneses.

PARIS 2.—Aumentan las huelgas en diferentes puntos de Francia sin que haya sido posible llegar á una avenencia entre operarios y patronos.

LONDRES 2.—Un despacho de Simla dice que se proporcionará ocasión al Emir del Afganistan para que repare la afrenta hecha al enviado de la Gran Bretaña; pero que si aquel no se presta á dar una cumplida satisfacción, se romperán inmediatamente las hostilidades.

SHANGAY 2.—El gobierno chino ha dirigido una nota al representante de Rusia reclamando de ésta potencia la restitución de Kuidja.

LONDRES 2.—Los consolidados ingleses han sufrido alguna baja á consecuencia de la suspensión de pagos del Banco de Glasgow, cuyo pasivo se eleva á diez millones de libras esterlinas.

VIENA 2.—Una considerable coyuna de armas con destino á Persia ha pasado por Radziville. Se cree inminente un conflicto entre el ministerio del imperio y el de Hungría á consecuencia de la ocupación de Bosnia y Herzegovina.

NUOVA-ORLEANS 2.—Sigue en aumento la fiebre amarilla, particularmente en los pueblos rurales.

PESTH 2.—Se cree que á consecuencia de la oposición de Hungría á seguir sufragando los cuantiosos gastos que ocasiona la ocupación por los austriacos de la Bosnia, se acordará limitarla.

BERLIN 2.—El periódico la Gaceta de la Alemania del Norte publica hoy una carta de San Petersburgo diciendo que Rusia desea seguir una política defensiva, siendo sus aspiraciones la tranquilidad interior y exterior bajo la base del tratado de Berlín.

VIENA 2 (noche).—Los habitantes de la plaza de Srebrenica (Bosnia) han solicitado el establecimiento de una guarnición austriaca en dicho punto.

BERLIN 2 (8 noche).—Acaba de terminar la reunión de la comisión de la ley contra, los socialistas despues de aprobar la segunda lectura del dictamen.

Se ha mantenido la cláusula limitando en dos años y medio su aplicación por el ministerio del Interior.

VIENA 2.—Han terminado las operaciones del desarme de los habitantes de la plaza de Zivornik ocupada por los austriacos.

El orden se va restableciendo en el país desapareciendo las partidas de bandoleros que le infestaban.

LONDRES 2.—Esta semana comenzará á funcionar el consejo legislativo mixto, establecido en la isla de Chipre bajo la presidencia del gobernador inglés.

El estado sanitario de las tropas de ocupación de dicha isla deja todavía bastante que desear, á pesar de las noticias optimistas de algunos periódicos ingleses.

LONDRES 2.—El periódico el Times, en su edición de esta tarde, publica una carta de lord Lawrence, gobernador que fué de las Indias inglesas del Oriente, disuadiendo á Inglaterra de su propósito de invadir el Afganistan, diciendo que esta medida arruinaría la hacienda de las Indias.

Excita al gobierno inglés á que arregle con el Emir la cuestión pendiente de una manera satisfactoria.

BUCHAREST 2.—Millares de emigrados bosnios siguen refugiándose en territorio serbio.

PARIS 2.—Bolsa: 3 por 100 frances, 76,35; 5 interior, 113,70; exterior español, 14 1/4; amortizable, 33; consolidados, 94 3/8.

Bolsin: interior, 13 11/16; exterior, 14 5/16; amortizable, 31 15/16.

NOTICIAS

A la una de ayer tarde salió en tren especial y con dirección á Avila, S. M. el Rey acompañado de todos los señores que componen su cuarto militar, del ministro de la Guerra, del oficial jefe de la sección de campaña del mismo departamento, mayor don mayor de Palacio y el director de Obras públicas, que regresará anoche del Escorial.

En la estación despidieron á S. M. SS. AA. la Princesa de Asturias, infantas, duques de Montpensier é hijos, los ministros, primeras autoridades, directores generales, subsecretarios y oficiales de todos los ministerios.

Cubrian la carrera las tropas de la guarnición de esta plaza, siendo recibido S. M. y real familia en la estación con los honores de ordenanza.

En la estación se encontraba también, para despedir á S. M., como lo hizo, el señor duque de la Torre.

A las cinco de la tarde S. M. el Rey llegó á Avila.

Un gentío inmenso de dicha ciudad y de los pueblos inmediatos llenaba los alrededores de la estación y de la carrera, que ha llevado hasta su alojamiento.

El Rey se dirigió á la catedral, en donde se cantó un solemne Te Deum.

Los alumnos de la Academia de Administración militar cubrian la guardia de honor. Estos formaron en la estación y las tropas de la guarnición cubrian la carrera.

Segun las noticias recibidas ayer del consúl de España en Tanager, en Casablanca decreta el cólera, pues en los últimos días el número de defunciones era de 50 á 53.

Entre los europeos, sólo se han presentado cuatro casos aborizados, contándose el del vicario de aquella ciudad, que hoy se encuentra bien.

De Rabat dicen que la salud es satisfactoria, así como en los demás puntos de la costa.

Ayer se reunió el Ayuntamiento de Madrid bajo la presidencia del señor marqués de Torneros. Al comenzar la sesión, el Sr. Llaa pidió la palabra para ocuparse de las noticias alarmantes que corrían en el público sobre la salud pública con motivo de las defunciones ocurridas en la calle de Tetuan.

El señor presidente contestó, principiando por dar las gracias al Sr. Llaa por haber promovido un incidente de que estaba deseoso, para manifestar que nada había que temer respecto al estado sanitario de Madrid, puesto que de las diferentes investigaciones hechas por las tenencias de alcalde, no podía ser más satisfactorio, aparte de lo ocurrido en el distrito del Centro, de que tanto se había sido en mucho fundamento. Que no se le trabajase, asiduamente, con el objeto de estirpar todos los focos de infección que puedan descubrirse.

El Sr. Llaa dió las gracias al señor presidente por las explicaciones dadas, y el Sr. Soriano Fuentes, como teniente de alcalde del Centro, tomó la palabra para decir todo lo que había de verdad en lo ocurrido en la calle de Tetuan.

Manifestó que por un parte de un médico de dicha calle había sabido que en algunas casas de ella existían enfermos atacados de tifoides que presentaban un carácter epidémico alarmante.

Que tomó las medidas oportunas reconociendo la casa tahona de la calle de Tetuan y otras, y que el enfermo que pasó al hospital de la Princesa estaba atacado de fiebre amarilla, según el parte del médico del mismo establecimiento. Que procuró hacer desaparecer todos los que parecían ser focos de infección, y llamaba la atención del ayuntamiento sobre el estado nada satisfactorio en que había encontrado una casa de cinco pisos de la calle de Tetuan, en que había 47 habitaciones interiores llenas de vecinos.

El Sr. Soriano concluyó diciendo que de los partes que habían llegado á su poder, y de las investigaciones hechas por el mismo, resultaba que había habido 20 atacados de tifoides, de los cuales 10 solamente habían fallecido.

El Sr. Diaz Brito, despues de dar algunas explicaciones que convenían con las hechas por el señor Soriano, dijo que, como profesor de medicina que era, podía asegurar que los casos de fiebre tifóidea que se habían presentado, tal vez podían haber sido ocasionados por el contacto con los licenciados del ejército de Cuba; pero que no había temor alguno de que por ahora el mal tuviese el carácter de fiebre amarilla que se le atribuye.

El Sr. Llaa rectificó alarmado por las explicaciones dadas por los anteriores señores, y propuso se pidiese al Gobierno que, como un medio de precaución, se acampasen fuera de Madrid por algunos días los licenciados de Cuba, ofreciendo que el ayuntamiento facilitaría los medios necesarios para llevar á cabo esta idea.

Rectificaron los Sres. Diaz y Soriano. El Sr. Pó hizo algunas ligeras observaciones, terminando por decir que el ayuntamiento haría cuanto fuese necesario para que en un breve término desapareciesen todos los focos de infección que puedan descubrirse.

El señor presidente dió luego por terminado este incidente.

Seguidamente se entró en el orden del día, aprobándose varios dictámenes informados por las comisiones de Hacienda, Obras públicas, ensanche y policía urbana.

Desde anteaayer que entró en el hospital de la Princesa una mujer con los síntomas de tifoides (fiebre amarilla) no se ha vuelto á registrar un solo caso de esta enfermedad, ni de tifus, simplemente, debiendo, en consecuencia estar tranquilo el vecindario de Madrid, pues además de que aquella terrible epidemia no puede desarrollarse en la zona de esta capital, ni en ningún punto del interior, se han tomado todo género de precauciones para poner la salud pública á salvo, tanto de esta como de cualesquiera otras alteraciones.

El doctor Joseph Jones ha descubierto en la sangre de dos atacados de fiebre amarilla varios animalillos conocidos con el nombre de «bacterias» infusorios híbridos, cuyo tipo es el monado pintado, siendo dicho doctor de opinión de que este es el origen de la fiebre amarilla.

Preocupada la opinión, aunque sin motivo bastante para ello, á consecuencia de los casos de fiebre amarilla ocurridos en Madrid, tiene oportunidad la siguiente noticia:

«En Nueva Orleans ha tenido lugar un hecho digno de llamar la atención de los hombres científicos. Un hombre atacado de la fiebre amarilla, hacia veinticuatro horas, se encontraba á las puertas de la muerte en el hospital de la Caridad. El doctor Samuel Choppin, reconociendo que los métodos habituales del tratamiento ordinario no aliviaban al moribundo, le sometió á la acción del agua helada. El paciente, tendido sobre una especie de camilla ó receptáculo de caucho, sufrió las duchas de agua de hielo, y á poco más de dos horas y cuarto, el calor del cuerpo estaba reducido de 105 grados á 98, y las pulsaciones no eran más que de 90 ó á lo sumo 100 por minuto.

Despues que cesó la aspersión, el cuerpo conservó una temperatura normal, las pulsaciones se hicieron uniformes, la fiebre desapareció y el enfermo quedó entregado á un sueño dulce y tranquilo.

Segun parecer facultativo, la acción del agua helada es, en efecto, muy eficaz para combatir las tifoideas.

Ayer tuvo lugar en el Conservatorio de música y declamación la distribución de premios y el acto de la apertura del curso inmediato. Presidió el acto el ministro de Fomento.

En el Bolsin no se hizo anoche operación alguna.

Anoche fué encontrado por una pareja de la guardia civil, en las Ventas del Espíritu Santo, un carretero con heridas y contusiones graves, que le tenían privado de sus facultades intelectuales. Trasladado á la Casa de socorro del distrito de Buenavista y de ella al Hospital de la Princesa, esta madrugada aún no estaba en disposición de declarar quién le haya ocasionado las lesiones.

En la plaza de Santa Ana fué detenido anoche á las ocho un sujeto que, en unión de otros dos,

intentó hurtar los efectos expuestos en el escaparate de la peluquería y perfumería de dicha plaza, habiendo roto para ello los cristales del mismo.

La criada de la calle del Púcar, núm. 16, piso segundo, desapareció ayer tarde de casa de sus amos, llevándose 60 duros en billetes del Banco, una cadena de oro, un corte de vestido y un pañuelo de abrigo.

Las dos últimas prendas fueron encontradas en la calle de Lagasca, núm. 20; pero no han parecido los efectos robados ni la autora.

Segun escriben de Aranjuez, una terrible catástrofe acaba de suceder en la provincia de Toledo.

El día 29 salieron á pasear en coche desde Orgaz á Yébenes dos familias de las principales; á su regreso, y al descender del puerto, se presentaron ladrando dos perros, por cuyo motivo se espantaron las mulas, y por más esfuerzos que hizo el conductor no las pudo contener en su precipitado arranque, hasta que el vehículo volcó con tal velocidad y tan mala suerte, que de ocho personas que iban dentro, dos señoras quedaron muertas en el acto; otra en gravísimo estado, que fué necesario administrarle la Santa Uñion; el dueño del carruaje salió con la cabeza destrozada y rotos el brazo y pierna derecha; dos niños de éste gravemente heridos, el criado con bastantes lesiones; y sólo quedó lista una niña de ocho años, que con desgarradores gritos pedía socorro, viendo muerta á su madre y amiga, sin sentido á su padre, herido á sus hermanitos, y ensangrentado el resto de la comitiva. A los lamentos acudió un carbonero, y le suplicó que la acompañase hasta Yébenes, donde con el más profundo sentimiento relató la sangrienta escena que acababa de presentarse.

Pan triste nueva corrió por la población con la velocidad del relampago, y la autoridad y muchos de los vecinos se dirigieron al sitio de la ocurrencia, el cual presentaba el cuadro más triste y desconsolador.

El señor alcalde de Orgaz recibió el parte en el teatro y se puso en conocimiento de los concurrentes, los cuales abandonaron el local, y los más allegados é impacientes se marcharon al lugar del siniestro dejando la población en la mayor consternación, donde las desgraciadas víctimas contaban con numerosos parientes y simpatías generales, como asimismo en este real sitio, donde también ha causado hondo sentimiento tan infansto suceso.

La junta provincial de Sanidad, en su reunión de ayer tarde se ocupó del expediente relativo á la prohibición de ventas de carnes en las afueras y de otros asuntos del despacho ordinario. Posteriormente, y en vista de los datos que hasta la fecha tiene, ha declarado que no puede asegurarse existencia epidémica ninguna de tifus en esta corte, acordando, no obstante, pedir más extensos informes para acordar lo que fuere conveniente; pero negando destituida de todo fundamento la alarma producida en el vecindario.

El alcalde de Canfranc ha sido suspendido en el ejercicio de su cargo por la autoridad superior civil de la provincia.

Dice un colega: «Se habla mucho en Reus del hecho de haberse reintegrado á las monjas carmelitas en la posesión de los terrenos del convento, iglesia y huerto que en aquella ciudad tenían antes de la revolución. Con el derribo de aquel edificio, dice Las Circunstancias, se ensancho la plaza de la Revolución, ensanche que aprobó el gobierno al incansarse, como lo hizo, del resto de los terrenos, que fué lo que cayó al ayuntamiento.»

Ahora se les da todo á las monjas, quedando dueñas de la plaza, por cuyo centro pasa una carretera; y si estas señoras lo venden para edificar, desaparecerá plaza y carretera.

Al ir á dar sepultura á un cadáver en el pueblo de Masalabés (Valencia), cerró contra la comitiva un toro escapado. El ciego y los acompañantes se refugiaron en el cementerio; pero un niño que quedó á la puerta, atrajo las iras del cornúpeto, que penetró en el asilo de la muerte, causando gran espanto en la comitiva del entierro. Refugiados en los nichos los acometidos, algunos de aquellos se hundieron, originándose una extraña escena de confusión y terror pánico, hasta que los sacerdotes y demás del cortejo pudieron escapar, dejando al toro dueño del sagrado recinto.

Dicen de Valencia: «Anteanoche á las once empezaron á oírse algunos tiros en las inmediaciones del presidio de San Miguel de los Reyes. Los disparos continuaron con frecuencia hasta las cuatro de la madrugada de ayer, y sin duda iban dirigidos contra los centinelas del penal, pues algun proyectil cayó á los pies de uno de ellos, y otro chamuscó el pelo al cabo de la ronda que se formó de la fuerza allí destacada, con el objeto de recorrer las inmediaciones del edificio en busca de los que disparaban.»

A pesar de las pesquisas hechas por las autoridades, no fueron descubiertos los autores del atentado.

En la cárcel pública de Málaga ocurrió ante ayer el hecho siguiente:

Juan Pimentel, preso por haber asesinado á Bartolomé Moron, estaba afeitándose en la barbería del establecimiento, y al terminar le pidió al barbero la navaja, que éste le negó; pero decidido á obtenerla, entabló una lucha en la que se apoderó del arma, no sin herir en la mano al barbero; y una vez aquélla en su poder, se asió una cuchillada á la garganta, infiriéndose una grande y profunda herida, de resultas de la cual falleció á los pocos instantes, diciendo que no se culpase á nadie por su muerte y que no se le curase, pues deseaba morir.

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 1.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo prec., PUBLICOS, Ultimo prec., Carretera, Ultimo prec., and other financial data.

Santo de hoy.—San Cándido mártir. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó la de las Rucelias Pías en San Antonio Abad.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDAD,

BARCO, 5, RAJOS.
Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Liceres superfinos y aceite anis escarchado. Manzanilla de Sanlúcar 4 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven a los parroquianos cuantas clases necesitan avisando con alguna anticipación. Servicio á domicilio.

CURACION PRONTA Y RADICAL

de los flujos de todas clases con los CONFITES y la INYECCION BALSAMICA, empujones, vicios de la sangre, desollones, granos, etc. curados prontamente con la POMADA ANTILIBERATIVA ROSA y el ELIXIR DEPURATIVO del Dr. CHOPARD, 20, rue Montmartre, Paris. (Precios, 22, 24 y 18 reales.)
Tratamiento por correspondencia.
En Madrid: por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31; por menor, S. Ocaña, Moreno Miquel, Oriega, Escolar, Garcera, R. Hernandez.

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes efectos para reparaciones. Fielro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.
Hileras, 8, Madrid.

LICEO BENAVENT.

Academia de francés, caligrafía, teneduría de libros y música; enseñanza rápida y esmerada.
En venta: El idioma francés al alcance de los españoles, por B. Benavent, director del Liceo, San Bernardo, 52, principal.
NEGOCIO SOBRE FINCAS.
Se facilita dinero para compras, ventas e hipotecas de fincas. Fuencarral, 17 principal. Sellos respuesta.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.
REBAJA DE PRECIO.
Se expenden de diferentes clases á 48, 42, 40 y 30 reales arroba, y á 18, 16, 15 y 12 cuartos libra.
Corredera baja,

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN.
Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revolvers; efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todo de extraordinaria novedad. Catálogos gratis á quien los pida.

OBRAS

DON VICTOR BALAGUER

que se hallan de venta

EN LA REDACCION DE «LA MAÑANA»

Plaza del Rey 6.

POESIAS COMPLETAS, en catalan, aumentadas con todas las que el autor tenia inéditas.

Un tomo de elegante impresion, 20 rs.

POESIAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introduccion, notas y documentos.

Un tomo 20 rs.

TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: La muerte de Anibal, Safo, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tibullo, La última hora de Colón, La muerte de Nerón, La tragedia de Livio.

Un volumen en edicion elzeviriana 12 reales.

DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amador de los Rios en sesion publica de la Real Academia de la Historia.

Un tomo de 400 páginas 10 rs.

AMOR A LA PATRIA, novela.

Un tomo 8 rs.

LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.

Un tomo 8 reales.

ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesias con una larga introduccion acerca de la literatura.

Un tomo en rústica 8 reales, encuadernado 12.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Felipe V, Bach de boda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Jaime y el obispo de Gerona.

Un tomo, 12 rs.

Los pedidos se dirigirán á la administracion de LA MAÑANA, Plaza del Rey, 6, bajo; acompañando el importe.

ANTIGÜEDADES

Infantas, 36, tienda.

BODEGA DE FRANCISCO GIL.

(DIPLOMA DE HONOR.)

VINOS SUPERIORES.

Precios sin el casco.

Priorato, 2 rs. botella. Moscatel, 9 rs. 50 cént. id. Rancio, 9 rs. 50 cént. id.
Cepa de Macon, 3 rs. id. Macabeo, 9 rs. 50 cént. id. Champagne, 17 y 20 rs. id.
Burdeos, 8 rs. 50 cént. id. Garnacha, 9 rs. 50 cént. id. Jerez, de 12 á 17 rs. id.
Vinagre de uva de primera, á 2 rs.

CALLE DE LA FLORA, 5, MADRID.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmaticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

D. EMILIO MORENO CEBADA,

redactor de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los edidos se dirigirán á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 10 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más se remiten certificados.

L. LEGRAND

Perfumista proveedor de varias Cortes extranjeras

207, rue Saint-Honoré, PARIS

1867 1873

PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA

Medalla de mérito en la Exposición universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

| | | |
|-------------------------|--|-----------------------------|
| Oriza Azucena. | Oriza suave. | Muselina de la India. |
| Oriza B. Legrand. | Oriza de Carolina. | Jockey-club. |
| Oriza de la Florida. | Oriza soberano. | Heliotropio del Japon. |
| Oriza florido. | Oriza Ylang-Ylang. | Perfumes de la Corte. |
| Oriza-Derby-Fashion. | Ramillete de heno cortado recientemente. | Flores de Francia. |
| Oriza de la Exposición. | Azuena del valle. | Miel de Inglaterra. |
| Oriza lindo. | Ramillete de la Habana. | Ramillete de la Emperatriz. |
| Oriza real. | | |

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

EL MONJE DEL CISTER

por ALEJANDRO HERCULANO.

traducido por D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma un precioso tomo que se vende á 8 rs. en casa del autor y de las principales librerías de Madrid.
Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografía del señor Sagasta.
Por suscripcion, 20 reales.
Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las ferterías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillere, Duran, y Fe.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.

Desearios dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposicion un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.

Hallarán además con relacion á otras temporadas los precios más económicos.



VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

PARA PUERTO RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Coruña.
De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guadalupe.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INÉDITA.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Soldado, 4.
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPANIA.—PONCE (PUERTO-RICO)

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ÚLTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.
Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos con que se efectúa la destilacion son alambiques americano sistema de *John Vo-Reid*, New-York, E. U.
El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre á bordo, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce dos veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.
Los envases son pipas de roble solidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO)—PRATS Y COMPANIA.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª---SECCION LITERARIA,

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos y estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LUNES

PRECIO DE SUSCRICION.

| | |
|--|-------|
| MADRID.—Un mes..... | 6 rs. |
| PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion..... | 24 |
| Por correspondencia ó giro..... | 28 |
| CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestra..... | 120 |
| PUERTO-RICO.—Semestra..... | 80 |

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías.
Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.
En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
CORRESPONSALES.
CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C.ª.—FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girandie.—PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.